

IVAN YERKO DE LA FUENTE LAGOS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 100

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
PRESTACION DE SERVICIOS**

Fecha: 01 de Abril de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Domicilio: CAM. SAN ALBERTO HURTADO 3295, PADRE HURTADO

Por atención profesional:

HONORARIOS MARZO, PROGRAMA ESTRATEGIA DE SALUD BUCAL,20	240.000
REPARACIONES PROTESICAS LAB DENTAL	
Total Honorarios: \$:	240.000
15.25 % Impto. Retenido:	36.600
Total:	203.400

Fecha / Hora Emisión: 26/03/2026 14:46



1790470300100CA44C1A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

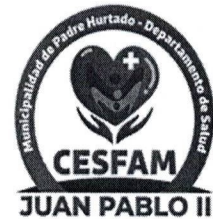
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202603261447

Fecha / Hora Impresión: 26/03/2026 14:47



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.



ORD : N° 241 / Direc./N° _____ / N°Encargado _____
ANT. : Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.
MAT. : Remite Certificación de pago del profesional Iván de la Fuente Lagos

PADRE HURTADO, 31 de Marzo 2026

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.



Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de Marzo 2026, por Iván de la Fuente Lagos, Cedula de Identidad N' _____ .aboratorista Dental. Contratado en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa Estrategia Salud bucal. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegido por la legislación vigente Lay N°20.584, por lo que los listados de pacientes se encuentran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

KARINA CARRASCO VALLEJOS
ENCARGADA PROGRAMA ODONTOLÓGICO
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

DISTRIBUCIÓN:

• Dirección de Salud.

• Archivo Direccion CESFAM Juan Pablo II.

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-04-2026

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Iván Yerko De La Fuente Lagos
Cedula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	Laboratorista Dental
N° decreto Alcaldicio	
Programa al que presta servicio	Programa Estrategia de Salud Bucal
Encargado del Programa	Karina Carrasco
Mes que certifica prestación de servicio	Marzo
Valor hora o valor prestación	\$12.000
Tope de horas mensuales o tope de prestaciones mensuales o por periodo de contratación según corresponda.	20 Reparaciones protésicas
Fecha de término de Contrato	31 de Marzo de 2026
Cantidad de Horas o Prestaciones Realizadas en el mes que certifica	20 Reparaciones
Numero de Boleta	100
Monto Total Honorario \$	\$240.000
Fecha Emisión de la Boleta	01 de Abril de 2026

INFORMACION ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
Observaciones		

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-04-2026

1.- Descripción de actividades o labores contratadas

- Durante el periodo se realizaron 20 reparaciones a distintos pacientes portadores de aparatos protésicos bucales, tanto totales como parciales, que se encontraban en lista de espera de reparación de prótesis dentales.

Ademas de realizar:

- Recepción de prótesis a reparar
- Limpieza y desinfección de prótesis dental
- Reparación de prótesis dental
- Afinamiento, ajuste y pulido de prótesis reparadas
- Entrega de prótesis reparada.
- Firma de recibo conforme

Entre las reparaciones que se realizaron fueron:

- Fractura simple y/o compleja de protesis dental
- Reposición o reparación de retenedores
- Reposición de dientes protésicos
- Rebasado protésico por falta de retención

2.- Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato.

Se adjunta

Boleta de honorarios